



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA

---

La **Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)**, Organismo Internacional con sede en Madrid, efectúa la siguiente convocatoria de contratación:

### *1. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EXTERNA:*

Contratación de servicios: **Consultor/a externo/a para realizar la Evaluación intermedia del Programa Iberoamericano TEIB (Televisión Educativa Iberoamericana).**

Código: **MA005**

Tipo de contrato: servicios profesionales

Duración: **30 días** de consultoría a realizar entre el 25 de mayo y el 20 de septiembre de 2009

Requisitos:

- Grado universitario, preferiblemente con especialización en el sector audiovisual.
- Experiencia académica y/o de trabajo en el sector audiovisual, preferiblemente en medios temáticos educativos y culturales.
- Conocimiento de la Cooperación Internacional y experiencia en la realización de evaluaciones de Programas y Proyectos en este campo.
- Conocimiento del contexto Iberoamericano.

### *2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.*

Todas las solicitudes se presentarán por **correo electrónico** a la dirección [rrhh@segib.org](mailto:rrhh@segib.org), e incluirán:

- **Carta** dirigida a la Secretaría General Iberoamericana – Departamento de Administración (Paseo de Recoletos, 8 – Madrid – 28001), exponiendo el interés y las razones que motivan la presentación de la solicitud, así como el/los puesto/s a los que se opta.
- **Currículum Vitae con fotografía** reciente del/la solicitante.
- **Documentos** que, en su caso, acrediten los méritos alegados.



- El **asunto** del correo electrónico deberá incluir, necesariamente, el código del puesto de trabajo al que opta, según convocatoria.

### ***3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES.***

Las solicitudes deberán ser recibidas con antelación a las 18:00 horas locales de España, del día 22 de mayo de 2009.

### ***4. CONTACTO.***

SEGIB se pondrá en contacto con los candidatos seleccionados en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de este anuncio.

Para los candidatos no contactados, el proceso quedará finalizado a la conclusión del citado plazo, sin necesidad de comunicación individualizada al efecto.

Madrid, 11 de mayo de 2009